

COM. DE TRANSP. DE CARGA PESADA



"TRANSHAMERSUR" S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"TRANSHAMERSUR" S.A

Alamor - Loja - Ecuador

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

Dr. Mena
Revisar
2012-10-31

Alamor 30 de Octubre de 2012

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Loja.

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo, en mi calidad de Gerente de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía **TRANSHAMERSUR S.A** se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla.

CEDENTE

CESIONARIO

ACCIONES

**VALOR
TOTAL**
\$ 20 ✓

TIPO DE VERSION
Nacional ✓

Sr. Xavier Alexander
Sisalima Apolo
Cl. 110347966 - 1 ✓

Sr. Segundo Saúl
Sizalima Maldonado
Cl. 110069615 - 0 ✓

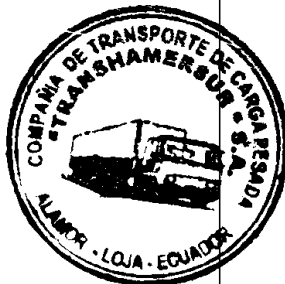
Valor Nominal
de c/acción
20,00 ✓

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas con fecha 30 de octubre de 2012. ✓

Sin Otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo ✓
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSHAMERSUR S.A." ✓



201522
31 OCT. 2012
R

2997-12

COM. DE TRANSP. DE CARGA PESADA



"TRANSHAMERSUR" S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A

Alamor - Loja - Ecuador

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

Alamor, 30 de octubre de 2012

Señora.

Rosario Jackeline Robles Jumbo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A

Ciudad.

Señora Gerente:

Yo, **XAVIER ALEXANDER SISALIMA APOLO**, en mi calidad de accionista de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A** por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 30 octubre de 2012, he procedido a transferir a favor del Sr. **SEGUNDO SAUL SIZALIMA MALDONADO UNA ACCION, DE VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** con un valor nominal de veinte dólares cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

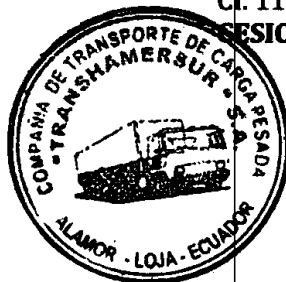
De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. **TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL.**

Para Constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente Sr. Xavier Alexander Sisalima Apolo y el Cesionario Sr. Segundo Saúl Sizalima Maldonado que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana

Muy Atentamente

Sr. Xavier Alexander Sisalima Apolo
CI. 110347966-1
CEDENTE

Sr. Segundo Saúl Sizalima Maldonado
CI. 110069615-0
CESIONARIO





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE LOJA

*Dra. Vallejo
Registrada
2012-10-31*

INFORME JURÍDICO No. SC.UJ.L.12.328

**PARA: DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

**DE: DR. GUILLERMO MORA PALACIO
ESPECIALISTA JURÍDICO**

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

FECHA: LOJA, 31 DE OCTUBRE DE 2012

Mediante comunicación de fecha 30 de octubre de 2012, ingresada a la Intendencia de Compañías de Loja con fecha 31 de los mismos mes y año, la señora Rosario Jackeline Robles Jumbo, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSHAMERSUR S.A. comunica que con fecha 30 de octubre de 2012 se ha efectuado en la compañía de su representación la transferencia de acciones mediante la cual el señor XAVIER ALEXANDER SISALIMA APOLO transfiere UNA (01) ACCIÓN con un valor de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, al señor SEGUNDO SAÚL SIZALIMA MALDONADO.

Es pertinente señalar que la transferencia de acciones antes mencionada, conforme manifiesta la Gerente General, se encuentra inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 30 de octubre de 2012.

Realizadas la revisión y análisis pertinente, le informo que la transferencia antes referida cumple los requisitos legales y reglamentarios correspondientes; por lo que procede su anotación en el Registro de Sociedades

Atentamente,

**DR. GUILLERMO MORA PALACIO
ESPECIALISTA JURÍDICO**

**EXPEDIENTE: 201522
TRÁMITE: 2997-12
GMP/**